



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 10:50:16
Recibo No. S001745388, Valor 11600



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fntTN9c2Xg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE PITALITO (H.J.C.)
Nit : 891100870-3
Domicilio: Pitalito, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0701678
Fecha de inscripción: 31 de agosto de 1998
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KILOMETRO 1 VIA VEREDA MACAL - Macal
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico : hjcpitalito@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208035448
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KILOMETRO 1 VIA VEREDA MACAL - Macal
Municipio : Pitalito, Huila
Correo electrónico de notificación : hjcpitalito@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 01 de julio de 1997 de la Gobernación Del Huila de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 1998, con el No. 2678 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada HOGAR CAMPESINO JUVENIL DE PITALITO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 12 de junio de 1972 bajo el número 0000000000000000000098

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 10:50:16
Recibo No. S001745388, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fntTN9c2Xg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de noviembre de 2123.

OBJETO SOCIAL

Objeto: Trabajar preponderantemente por el desarrollo integral cristiano de las comunidades campesinas y urbanas mediante la educación y capacitación de los niños, niñas y jóvenes para que sean multiplicadores del cambio social del país y contribuir al desarrollo integral cristiano. Objetivos específicos: A. El hogar juvenil campesino de Pitalito brindara a través de su proyecto pedagógico liceo Andaki, educación formal básica y media vocacional con énfasis agropecuaria en sus instalaciones, a la cual podrán asistir alumnos del campo y la ciudad. B. Desarrollar y capacitar en nuevas técnicas apropiadas para el pequeño y mediano productor para que, mejorando y conservando el medio ambiente, puedan lograr un mejor nivel de vida. C. Velar porque los niños, niñas y jóvenes tengan el acceso a los servicios de salud, seguridad y vida a los que tienen derecho y velar por la preservación de un buen nivel de vida, salud y nutrición. D. Brindar hospedaje y alimentación a los niños, niñas y jóvenes del campo y/o zonas que requieran estos servicios y que utilicen los servicios educativos del liceo Andaki. E. Planear estrategias financieras como la autogestión, creación y desarrollo de proyectos que permitan el progreso de la institución para que se pueda proyectar como una empresa social al servicio de los niños, niñas, jóvenes, familias, personal y comunidad en general. F. Movilizar los recursos existentes para promover el mejoramiento integral de la comunidad. G. Lograr la convivencia de las nuevas generaciones campesinas como un medio de socialización, de pacificación y de progreso, además la promoción de jóvenes como líderes de esta transformación. H. Fortalecer la unidad familiar como célula primaria de toda sociedad.

PATRIMONIO

El patrimonio y financiación del Hogar Juvenil Campesino de Pitalito. El patrimonio del Hogar Juvenil Campesino de Pitalito, Huila, estará constituido por todos los bienes, muebles e inmuebles que cuenta en la actualidad o reciba en el futuro de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras a título de contribución, legados, auxilios o donaciones, además contará con los ingresos propios de su objeto social, o los que obtenga del desarrollo de actividades artesanales, agropecuarias, industriales y por todos los ingresos provenientes de las diferentes actividades, proyectos, convenios y alianzas que realicen para el logro de los objetivos. El Hogar Juvenil Campesino de Pitalito se auto-financiará mediante contribuciones que con dineros, especies o mano de obra aporten los padres de familia, los alumnos, las personas o entidades que colaboren con este objetivo, además podrá contar con los productos de su propia granja, los recaudos por concepto de matrículas, pensiones, ventas o permutas que ingresen a sus fondos y así mismo agro-industrias, artesanías y demás actividades propias de su objetivo.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del Presidente. Llevar la Representación legal del hogar Juvenil campesino de Pitalito. El Vicepresidente reemplazará al presidente en el ejercicio de su cargo, en los casos de ausencia definitiva o temporal.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 10:50:16
Recibo No. S001745388, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fntTN9c2Xg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones Del Presidente del Hogar Juvenil Campesino de Pitalito: a. Presidir y dirigir la sesión de la asamblea general y junta directiva del Hogar Juvenil Campesino de Pitalito. B. Llevar la representación legal del Hogar Juvenil Campesino de Pitalito. C. Supervisar al director en el desempeño de sus funciones, al secretario, al fiscal y demás miembros de la junta directiva. d. Convocar a reunión de la asamblea general y de la junta directiva, tanto a las ordinarias como a las extraordinarias cuando sea necesario y de acuerdo a los estatutos. e. Elaborar la orden del día para las reuniones de asamblea general y dar completa información a la misma de la marcha del Hogar Juvenil Campesino de Pitalito en las reuniones ordinarias sobre las labores llevadas desde la última reunión. F. Practicar mínimo una visita cada quince (15) días al Hogar Juvenil Campesino de Pitalito y dejar el acta correspondiente con las pautas que determine la institución. g. Realizar gestiones a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, con el fin de canalizar recursos y asesorías para el buen funcionamiento del Hogar Juvenil Campesino de Pitalito. h. Campesino de Pitalito Celebrar todas las operaciones, actos o negocios jurídicos necesarios para el logro de los objetivos del Hogar Juvenil Campesino de Pitalito de conformidad con las limitaciones y normas de los presentes estatutos. i. Firmar las cuentas y autorizaciones de los pagos de la institución, de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos aprobado. J. Realizar otras funciones compatibles con el cargo. Funciones del Vicepresidente: El Vicepresidente reemplazará al presidente en el ejercicio de su cargo, en los casos de ausencia definitiva o temporal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 23 de marzo de 2023 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2023 con el No. 50193 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MIGUEL ANGEL TRUJILLO LUNA	C.C. No. 83.055.653
VICEPRESIDENTE	REINALDO RUBIANO PEPICANO	C.C. No. 12.235.854

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 11 del 23 de marzo de 2023 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2023 con el No. 50192 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MIGUEL ANGEL TRUJILLO LUNA	C.C. No. 83.055.653



Cámara de Comercio
del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 10:50:16
Recibo No. S001745388, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fntTN9c2Xg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	REINALDO RUBIANO PEPICANO	C.C. No. 12.235.854
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	EDGAR ALBERTO PEÑA SCARPETTA	C.C. No. 83.029.828
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALDEMAR CRUZ MUTIS	C.C. No. 12.233.155
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MONICA ANDREA GIRALDO GOMEZ	C.C. No. 36.308.080
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JAIDY CHACON CLAROS	C.C. No. 36.284.263
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	EDWIN FERNANDO SIERRA GAVIRIA	C.C. No. 1.083.917.526

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 28 de marzo de 2009 de la Asamblea Gen. Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2009 con el No. 23413 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL TP-77294-T	WILBERTH HOYOS ROJAS	C.C. No. 79.597.458	TP-77294-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) Acta No. 2 del 25 de julio de 1998 de la Asamblea General Ordinaria
- *) Acta No. 2 del 25 de julio de 1998 de la Asamblea General Ordinaria
- *) Acta No. 15 del 30 de noviembre de 2001 de la Junta De Asociados
- *) Acta No. 2 del 03 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

- 3140 del 03 de febrero de 1999 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 3140 del 03 de febrero de 1999 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 7161 del 12 de diciembre de 2001 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 51749 del 09 de abril de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados NO son días hábiles.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio
del Huila

Fecha expedición: 31/03/2025 - 10:50:16

Recibo No. S001745388, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fntTN9c2Xg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8513

Actividad secundaria Código CIIU: P8521

Otras actividades Código CIIU: P8522

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.063.479.625,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8513.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Cámara de Comercio
del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

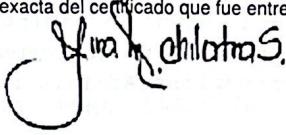
Fecha expedición: 31/03/2025 - 10:50:16

Recibo No. S001745388, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fntTN9c2Xg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1

Diligencie a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

23 - 20250328

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

1	REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR / SOCIEDAD CIVIL	REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG'S EXTRANJERAS	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
	MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN	INSCRIPCIÓN	INSCRIPCIÓN
	RENOVACIÓN	RENOVACIÓN	RENOVACIÓN
	TRASLADO DE DOMICILIO	TRASLADO DE DOMICILIO	ACTUALIZACIÓN
	AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA	AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA	CANCELACIÓN
	Nº. MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN	Nº INSCRIPCIÓN	ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO. INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR
	□□□□□□□□□□	S 0 7 0 1 6 7 8 □□	□□□□□□□□□□□□
	AÑO QUE RENUEVA	AÑO QUE RENUEVA	Nº INSCRIPCIÓN
	□□□□□□	2 0 2 5	□□□□□□□□□□□□
	TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES)	CONDICIÓN SOCIEDAD BIC (Marque X sólo si la persona jurídica cumple esta condición)	
□□	□		
TIPO ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES)			

IDENTIFICACIÓN

Persona Jurídica RAZÓN SOCIAL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE PITALITO (H.J.C.)		SIGLA		
Personas Naturales PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	
NIT 8 9 1 1 0 0 8 7 0 □□	DV 3	GÉNERO F □ M □		
IDENTIFICACIÓN N°	FECHA DE EXPEDICIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN	TIPO	
□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□	PAÍS CC □ CE □ TI □ PASAPORTE □	
No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN		PAÍS ORIGEN	No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (Establecimiento Permanente)	
		□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□	

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

INFORMACIÓN GENERAL										
DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL KILOMETRO 1 VIA VEREDA MACAL					ZONA: URBANA □ RURAL □ CÓDIGO POSTAL □					
UBICACIÓN:	LOCAL	OFICINA	LOCAL Y OFICINA	FÁBRICA	VIVIENDA	FINCA				
MUNICIPIO	PITALITO	5 5 1	DEPARTAMENTO	HUILA	4 1	LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO	MACAL	PAÍS	CO	
TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario del Registro Único Tributario DIAN Casilla 44)			TELÉFONO 2			TELÉFONO 3				
3 2 0 8 0 3 5 4 4 8			□□□□□□□□□□			□□□□□□□□□□				
CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio) hjcpcitalito@hotmail.com										
INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA										
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL KILOMETRO 1 VIA VEREDA MACAL					ZONA: URBANA □ RURAL □ CÓDIGO POSTAL □					
MUNICIPIO	PITALITO	5 5 1	DEPARTAMENTO	HUILA	4 1	LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO	MACAL	PAÍS	CO	
TELÉFONO 1			TELÉFONO 2			TELÉFONO 3				
□□□□□□□□□□			□□□□□□□□□□			□□□□□□□□□□				
CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio) hjcpcitalito@hotmail.com										
LA SEDE ADMINISTRATIVA ES:					De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado					
PROPIA □	ARRIENDO □	COMODATO □	PRÉSTAMO □	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>						

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional, conforme (CIIU)									
INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.									
ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1	ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2	OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4							
CLASE 8 5 1 3	CLASE 8 5 2 1 SHD □	CLASE 8 5 2 2 SHD □							
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA	FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA	IMPORTADOR □							
1 9 9 8 0 8 3 1	1 9 9 8 0 8 3 1	EXPORTADOR □							
DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres)									
INDIQUE A CONTINUACIÓN EL CÓDIGO CIIU POR EL CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA EN EL PERÍODO									
CLASE 8 5 1 3					SHD □				



FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 2

Diligencie a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

23 - 20250328

En los términos de la Ley, debe tomarse del balance de apertura o de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expressar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Corriente \$ 224,072,719.00
Activo No Corriente \$ 308,137,024.00
Activo Total \$ 532,209,743.00

Pasivo Corriente \$ 96,488,087.00
Pasivo No Corriente \$ 0.00
Pasivo Total \$ 96,488,087.00
Patrimonio Neto \$ 435,721,656.00
Pasivo + Patrimonio \$ 532,209,743.00
Balance Social (*) \$ 0.00
(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos Actividad Ordinaria \$ 1,063,479,625.00
Otros Ingresos \$ 0.00
Costo de Ventas \$ 0.00
Gastos Operacionales \$ 0.00
Otros Gastos \$ 0.00
Gastos por Impuestos \$ 0.00
Utilidad / Pérdida Operacional \$ 0.00
Resultado del Período \$ 0.00

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

GRUPO NIIF 3

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS

1. NACIONAL 1.1. PÚBLICO _____ % 1.2. PRIVADO _____ %

2. EXTRANJERO 2.1. PÚBLICO _____ % 2.2. PRIVADO _____ %

INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUEJRES EN EL CAPITAL SOCIAL 0 %

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

6 APORTES LABORALES APORTES ACTIVOS APORTES LABORALES ADICIONALES APORTES EN DINERO TOTAL APORTES
\$ _____ % _____ \$ _____ % _____ \$ _____ % _____ \$ _____ % _____ \$ _____ % _____

REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO

REFERENCIAS - COMERCIALES

7 1. NOMBRE _____ TELÉFONO _____ 1. NOMBRE _____ TELÉFONO _____
2. NOMBRE _____ TELÉFONO _____ 2. NOMBRE _____ TELÉFONO _____

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA

CÓDIGO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA 0 1 OTRO
(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

NÚMERO DE EMPLEADOS 2

NÚMERO TOTAL DE MUEJRES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS 0

NÚMERO DE EMPLEADAS MUJERES 0

TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES: SI NO CUANTOS 0

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos) SI NO

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO SI NO UN PROCESO DE INNOVACIÓN

TIENE LA

Cámara de Comercio
del Huila

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ANEXO 5



4HV8JV

Diligencie a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

23 - 20250328

INFORMACIÓN GENERAL						
1	NÚMERO DE ASOCIADOS (OBLIGATORIO) <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/>		NÚMERO DE MUJERES: <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/>		NÚMERO DE HOMBRES: <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/>	
	PERTENECE A UN GREMIO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> CUAL: <input type="text"/>			ENTIDAD ACREDITADA QUE IMPARTIÓ EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA: <input type="text"/>		
	NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL HUILA			REQUIERE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO: (Aplica para las organizaciones especializadas de la economía solidaria) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
	HA REMITIDO LA DOCUMENTACIÓN AL ENTE DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			ENTIDAD QUE AUTORIZA: <input type="text"/>		
CLASE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO						
2	ASOCIACIÓN <input type="checkbox"/>	TIPO ESPECÍFICO DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO O ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA (Revisar las instrucciones del formulario RUES)				
	CORPORACIÓN <input type="checkbox"/> FUNDACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> CUAL? <input type="text"/>	3 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
3	¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UNA ETNIA? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> CUAL <input type="text"/>				
	¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UN GRUPO LGBTI? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿CUENTA CON INDICADORES DE GESTIÓN? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>				
	¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD, TIENEN UNA CONDICIÓN DE DESPLAZADOS, VÍCTIMAS O REINSERTADOS? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> CUAL <input type="text"/>					

REPRESENTANTE LEGAL		PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO	
El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información presentada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta.			
Nombre del Representante Legal de la Persona Jurídica: <input type="text"/>		FIRMA <input type="text"/>	
Documento de Identificación N° <input type="text"/>			
CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> PAÍS <input type="text"/>			
Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)			

NEIVA, 31 de marzo de 2025

Ref. MANIFESTACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOCIALES
Código de recuperación : 4HV8JV



Señor(es)
CCHUILA
Departamento de Registros Públicos
NEIVA

MANIFESTACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS SOCIALES

Fecha de solicitud : 2025-03-31

Razón social o nombre : HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE PITALITO (H.J.C.)
Nit o identificación : 8911008703

El literal a del artículo 3 de la Ley 2234 de 2022 define Emprendimiento Social como aquél “(...) adelantado por personas naturales o jurídicas con o sin ánimo de lucro que mediante el empleo de técnicas empresariales y de mercado, busca solucionar problemáticas, así como atender y/o fortalecer procesos que afectan diversos ámbitos de las comunidades, beneficiando principalmente, aunque no de manera exclusiva a comunidades y/o poblaciones en condición de vulnerabilidad.”

Teniendo en cuenta la definición legal, atendiendo la instrucción de la Superintendencia de Sociedades, esta entidad camerale requiere que responda afirmativa (SI) o negativamente (NO) si usted considera que su (s) actividad (es) se desarrolla (n) como emprendimiento social (marque con una equis "X"):

SI: _____

NO: X

DECLARACIÓN:

La información antes suministrada hace parte del trámite solicitado (matricula o renovación) y se entiende firmado con la suscripción del formulario RUES.

***Nota:** Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio, normas concordantes y complementarias).

